



17h20
15 JUN 2014



MEMORANDO PE-1563-2014

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y
CONSTRUCCION
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION
DE PROCESO COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-
EEASA-DI-OB-04A REMODELACION DE REDES EN EL
SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN
II ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN
CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

FECHA: Junio 16, 2014

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-04A REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN II ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Atentamente,

JMR
Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. FINANCIERO
D. PLANIFICACION
ARCHIVO

mlp

Ing. Florulo Bonera
15 JUN 2014
P 17h20



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-004A REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN II ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy dieciséis de junio del dos mil catorce, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-004A REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN II ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, elaborado y suscrito por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON-EUR-104-2014.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Con resolución motivada que se adjuntó al memorando PE-1082-2014 de fecha 9 de mayo de 2014, la Presidencia Ejecutiva, declaró desierto el proceso de Comparación de Precios BID-RSND-EEASA-DI-OB-004 en razón de no haber recibido ofertas;
2. Mediante memorando PE-1208-2014, y en atención a lo solicitado en el memorando DISCON-DIR-028-2014, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Jefe de la Sección Electrificación Urbana del Departamento de Diseño y Construcción, los mismos que incluyeron el cronograma de los procesos, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$168.515,07 habiéndose contemplado en la partida presupuestaria detallada en la certificación presupuestaria No. 146-2014 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0832-2014;
4. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite cuatro ofertas; todas ellas fueron calificadas técnicamente, de acuerdo al acta que se anexa al memorando DISCON-EUR-104-2014, con lo cual se cumple con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito en el periodo comprendido entre el 5 y 8 de marzo del 2014;



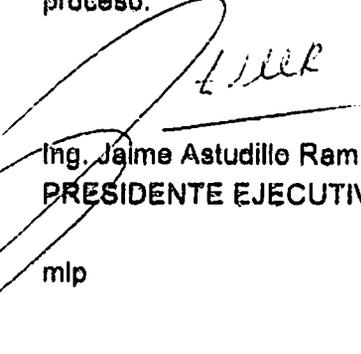


5. La Comisión Técnica presenta el acta de calificación técnica económica del proceso de comparación de precios, la misma que en la parte sustancial destaca que la oferta de menor valor de este proceso corresponde al Ing. LUIS BONILLA.

6. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, se concluye que la oferta del Ing. LUIS BONILLA, es la ganadora, por lo que se le adjudica el contrato para la, REMODELACION DE REDES EN EL SECTOR DEL ALIMENTADOR PILAHUIN YANZAPUTZAN II ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA PILAHUIN CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 98/100 DOLARES (US\$151.457,98) más IVA, y un plazo de ejecución de ciento cincuenta días calendario. Forma de pago: 50% en calidad de anticipo, 35% adicional se cancelará en proporción directa sobre el avance de obra física contra presentación de planillas, previo informe del fiscalizador y aprobación del administrador del contrato y el 15% restante una vez firmada el acta de entrega recepción provisional; y,

7. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, el Ing. LUIS BONILLA, deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso.


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp